



Manifiesto del general Alberto Carrera Torres. Junio de 1912¹

La originalidad del pensamiento del revolucionario Alberto Carrera Torres se empieza a reflejar en este documento; por ejemplo en su interés por vigilar la situación de las cárceles y de los presos, que nace de su práctica de abogado de las clases indigentes. La profundidad de su pensamiento agrario y político se verá en otros documentos de esta antología (véase su ley ejecutiva de reparto de tierras del 4 de marzo de 1913, en: etapa de Gobierno de Victoriano Huerta, planes subversivos, y sus interesantes decretos militares de 1914-1915, en etapa de la anarquía, planes subversivos.)

En el texto de este documento ya se ve que su autor fue un convencido anti-reeleccionista y maderista, en los albores de la revolución. Después, fue anti-huertista, convencionista, y villista. Murió a manos de los carrancistas en 1917. Cabe advertir que su actuación y su ideología merecen una monografía histórica profunda.

Por último véase el programa del Partido Constitucional Progresista al cual el autor se adhiere, en etapa León de la Barra, partidos políticos. Éste fue formado por Madero en agosto de 1911.

A mis amigos siempre estimados y finos hermanos, los tamaulipecos del distrito de Tula y demás pueblos del estado.

La revolución acaudillada por el Apóstol de la Democracia, don Francisco I. Madero, fue y será un hecho positivamente glorioso y sublime, impuesto por la enérgica voluntad de la opinión incontrastable de un pueblo hoy libre y soberano, que firme deseaba, disfrutar legalmente de los beneficios que proporciona la sagrada libertad, la justicia y la democracia; que el tiránico capricho de un viejo General —Porfirio Díaz— se proponía hacerle eternamente imposible. Para el "cumplimiento" de los principios iniciados por esa grande y colosal empresa nacional, es imperiosamente necesaria la armoniosa colaboración y ayuda de todos los ciudadanos mexicanos, tanto más cuanto que, hoy que se aproximan las elecciones de Diputados y Senadores al H. Congreso de la Nación y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ante el ofrecimiento que hicieronme varios de aquellos ciudadanos, mis hermanos los tamaulipecos, respecto de mi candidatura como Diputado Propietario al H. Congreso de la Nación por el Distrito de Tula, (mi tierra natal), como mi Suplente don Luis E. Rendón, guiado por los más firmes, puros y legales deseos de ayudar a mis hermanos, los tamaulipecos, especialmente velar por el bienestar y tranquilidad

más brillante desde mi siempre estimado pueblo bajo (sirvientes de jornaleros), hasta mi apreciada y honorable clase media, (obreros, etc.), así como contribuir eficazmente al más verdadero progreso no sólo de los pueblos del citado Distrito de Tula, sino de los demás del Estado, he resuelto terminantemente lanzar mi Candidatura y "recomendar" para Senadores, independientemente de las discusiones de todo partido, como Propietario e ilustrado y respetable señor don Pedro Gutiérrez Aguilar, y Senador Suplente el honorable caballero don Cristóbal Montiel, personas éstas que contribuyeron conmigo al triunfo de la pasada revolución, ayudándome desde antes del 28 de noviembre de 1908, cuando el dictador Porfirio Díaz lanzó sobre mí y mis partidarios las fuerzas federales.

Como miembro que soy del Gran Partido Constitucional Progresista, mi programa y el de mis recomendados Gutiérrez A. y Montiel, es y será para siempre el de este Partido.

La amistad con que me ha honrado el señor don Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, me facilitará a mí y a mis recomendados los medios legales y por la vía recta, para gestionar a todo trance la devolución de los ejidos a los pueblos; la repartición de terrenos a los que carezcan de ellos, en la forma y términos convenientes; atención e higiene de las Cárceles; interés y ayuda eficaz a los presos que sean víctimas de falsas imputaciones de parte de sus columniadores, así como a los que, por falta de precau-

¹ GARZA Treviño, Cito de, *La Revolución Mexicana en el estado de Tamaulipas*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1975, 2 vols. (Biblioteca Mexicana, núms. 46, 50, v. II, pp. 360-361.)

ción o en defensa legítima, hayan perpetrado un hecho; y mejoramiento a sueldos de los empleados del Poder Judicial.

Al solicitar, como solicito, la ayuda y los votos de mis conciudadanos, lo hago con mi conciencia pura y tranquila, sin ninguna ambiciosa pretensión, ni interés personal; sino con el único fin de contribuir expresa y terminantemente al bienestar, tranquilidad y progreso de mis conciudadanos.

México, D. F. Junio de 1912.

General Alberto Carrera Torres.
Rúbrica.

AL CALCE:— Ciudadano Presidente de C. Ocampo,
Tamaulipas.